



San José, 15 de mayo de 2023

Oficio DF-070-2023

Lic.
Jorge
Director General
Imprenta Nacional

Estimado señor:

En respuesta al oficio DG-270-11-2022 cuya referencia es: "Informe de Auditoría N° AU-004-2022 denominado "Estudio sobre cuentas por cobrar", y en el que se ordena rendir ante esta Dirección General "Informe de cuentas por cobrar bimestralmente", tenemos lo siguiente:

Continuamos con el informe bimensual al 30 de abril 2023:

A continuación, presentamos los principales datos obtenidos al 30 de abril 2023 de la cartera de crédito y un breve análisis de dichos datos:

Análisis de la cartera

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
Cartera de crédito al 30 de abril 2023
Morosidad por períodos
(en colones costarricenses)

Detalle	Monto	%
Año 2019	1,004,020.00	0.2%
Año 2020	47,010,345.77	9.5%
Año 2021	120,927,406.79	24.4%
Año 2022	140,341,731.03	28.3%
Año 2023	104,737,921.62	21.1%
Cartera al día	81,318,483.30	16.4%
	495,339,908.51	100.00%

Fuente: Sistema financiero - contable Avance

En este cuadro vemos que el saldo de la cartera de crédito al período indicado es de ¢495.3 millones, de los cuales un 83.6% se encuentra en atraso y el 16.4% restante se encuentra al día.

Conviene indicar que, de acuerdo con las políticas vigentes en materia de cobro, el plazo de pago de las facturas por servicios de artes gráficas y publicaciones es de 45 días naturales, que coincide con la norma que rige para el pago de facturas en el sistema SICOP.

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
Cartera total

30 de abril 2023		
Año 2019	1,004,020.00	0.2%
Año 2020	47,010,345.77	9.5%
Año 2021	120,927,406.79	24.4%
Año 2022	140,341,731.03	28.3%
Año 2023	186,056,404.92	37.6%
	495,339,908.51	100.00%

Fuente: Sistema contable Avance

En el cuadro anterior se presentan los saldos de la cartera y su distribución de la morosidad a través de los últimos períodos, siendo las facturas más antiguas del año 2019.

Comparando la cartera al 28 de febrero 2023 y la cartera al mes de abril 2023 tenemos la siguiente diferencia:

Febrero 2023	Abril 2023	Diferencia
¢599.196.306.20	¢495.339.908.51	-¢103.856.397.69

Esta diferencia se explica con las gestiones de cobro realizadas y además con la cancelación por parte del Poder Judicial de un total de ¢82.2 millones de su saldo pendiente.

Cartera sin considerar la deuda con el Poder Judicial

Existe una situación especial con las facturas que se emiten del Poder Judicial y es que esta Institución no las viene atendiendo en los últimos períodos, y, por el contrario, en el pasado ha planteado arreglos de pago para cancelar estos adeudos. El estado actual de estas obligaciones es el siguiente:

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
Cartera de crédito al 30 de abril 2023
Morosidad por períodos (solo Poder Judicial)
(en colones costarricenses)

Detalle	Monto	%
Año 2020	35,605,581.30	9.9%
Año 2021	118,521,683.40	32.9%
Año 2022	98,161,887.00	27.2%
Año 2023	79,875,854.00	22.1%
Cartera al día	28,517,366.40	7.9%
	360,682,372.10	100.00%

Fuente: Sistema financiero - contable Avance

Por lo anterior en el próximo cuadro presentamos la cartera de crédito sin considerar la deuda del Poder Judicial, como parte de este análisis, para que se observe el peso de estas obligaciones sobre la cartera total.

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
Cartera de crédito al 30 de abril 2023
Morosidad por períodos (sin Poder Judicial)
(en colones costarricenses)

Detalle	Monto	%
Año 2019	1,004,020.00	0.7%
Año 2020	11,404,764.47	8.5%
Año 2021	2,405,723.39	1.8%
Año 2022	42,179,844.03	31.3%
Año 2023	24,862,067.62	18.5%
Cartera al día	52,801,116.90	39.2%
Cartera total	134,657,536.41	100.00%

Fuente: Sistema financiero - contable Avance

Vemos que el resultado sin considerar al Poder Judicial varía sustancialmente, pues en este caso se refleja un 39.2% de la cartera al día y el 60.8% restante se registra como pendiente.

Datos adicionales

Para el año 2019 del total de facturas pendientes se detectó que ₡1.004.020.00 (un millón cuatro mil veinte colones) se refieren a facturas que fueron canceladas en su oportunidad y que actualmente aparecen como activas en el sistema.

El Departamento de Informática elaboró un proceso con el fin de corregir la situación y que se den por canceladas estas facturas, todo lo cual se realizará antes de fin de este mes con el propósito de que para el próximo corte ya no aparezcan.

Las facturas pendientes para los años 2020 y 2021 ascienden a ₡13.801.487.86 (trece millones ochocientos unos mil cuatrocientos ochenta y siete colones con 86/100), que representan ₡1.093.220.07 (un millón noventa y tres mil doscientos veinte colones con 07/100) de menos que en el mes de febrero 2023, por cancelaciones realizadas.

De las sumas pendientes de esos dos períodos (2020 y 2021) un total de ₡13.352.172.73 (trece millones trescientos cincuenta y dos mil ciento setenta y dos colones con 73/100) se trata de facturas que las instituciones usuarias van a cancelar por resolución administrativa, proceso cuya fecha de conclusión no es posible precisar, lo cual representa el 96% de las facturas para estos períodos.

En cuanto a las facturas pendientes del año 2022

Facturas por fecha de emisión		
I trimestre	717,259.20	2%
II trimestre	4,485,124.30	11%
III trimestre	16,514,392.88	39%
VI trimestre	20,463,067.66	49%
	42,179,844.03	100%

Como se puede apreciar, un 88% de estas facturas pendientes fueron emitidas en el segundo semestre del año 2022 por lo que actualmente la Unidad de Crédito y Cobro se encuentra en proceso de cobro de dichos saldos y en el proceso de localización de los posibles depósitos que realizan las instituciones.

Hay que recordar que, para la segunda mitad del año 2022, el problema de “hackeo” que afectó al Ministerio de Hacienda, aún tiene su impacto dado que ha dificultado la búsqueda de dichos depósitos en los estados de cuenta bancarios.

Cartera sin Poder Judicial

Cartera de crédito al 28 de febrero 2023
Morosidad por períodos (sin Poder Judicial)
(en colones costarricenses)

Cartera de crédito al 30 de abril 2023
Morosidad por períodos (sin Poder Judicial)
(en colones costarricenses)

Detalle	Monto	%
Año 2019	1,285,450.00	0.8%
Año 2020	11,410,750.87	6.7%
Año 2021	3,492,957.06	2.0%
Año 2022	87,168,003.51	51.0%
Año 2023	8,015,644.18	4.7%
Cartera al día	59,679,001.47	34.9%
Cartera total	171,051,807.10	100.00%

Fuente: Sistema financiero - contable Avance

Detalle	Monto	%
Año 2019	1,004,020.00	0.7%
Año 2020	11,404,764.47	8.5%
Año 2021	2,405,723.39	1.8%
Año 2022	42,179,844.03	31.3%
Año 2023	24,862,067.62	18.5%
Cartera al día	52,801,116.90	39.2%
Cartera total	134,657,536.41	100.00%

Fuente: Sistema financiero - contable Avance



Por último, se presenta un comparativo de los saldos de la cartera considerando como fechas de corte el 28 de febrero 2023 y el 30 de abril 2023 en el que se observa una disminución del saldo total en ₡36.3 millones de colones.

Conclusión

Para este bimestre la cartera de crédito refleja una disminución con relación a febrero 2023, representada por las gestiones habituales de cobro y por los pagos que viene realizado el Poder Judicial durante los últimos períodos.

Se da una mejoría en la composición de la mora y se continúa con los trámites y gestiones de cobro correspondiente para la pronta recuperación de todas las sumas pendientes de pago.

Atentamente,

Sergio Solera Segura
Jefe Financiero

Ivonne Rios Robles,
Encargada Unidad de Crédito y Cobro

CC. Lic. Marco Mena Brenes, Director Administrativo Financiero
Lic. Roxana Zúñiga Patiño, Auditoría interna
Lic. Erick Gutierrez Morgan, Ejecutivo de cobro
Lcda. Andrea Mora Amador, Ejecutiva de cobro
Archivo